



lo Ofendido y que tenga a bien proveer al Alcalde
 sabiente, entregue al entrante todos los Padrones,
 índices y demas documentos que tenga en su poder
 relativos a su cargo, pasando así mismo la compe-
 tente noticia de este remembran^{to} al Sr. Gov^{or} de esta
 Plaza y Subd.^o int.^o de P^{ro}vincia

San Juan de los Rios en oficio del Sr. Adm.^o int.^o de N.^{ra} Montañ
 de esta Provincia maritima p^{ta}. del día de ayer, man-
 ifestando que para facilitar la expedición de la
 noticia que pidió a esta Corporación en oficio de
 catorce del mes proximo pasado y al que se le con-
 textó en veinte y uno del mismo, dióse cuatro exem-
 plares de la tarifa de gracias al sacar, aneja al
 N.^o Decreto de cinco de Octubre de mil ochocientos
 diez y ocho. Sentendido por este Ayuntamiento a cada
 queda en su inteligencia y se procure cuanto antes
 remitir la noticia que se tiene solicitada

Sobre q.^{ta} los con-
 trastes de Plateros
 y Regener las
 monedas falsas

Por los Inscripciones Secretarios que presento un
 oficio que se havia entregado para el efecto el Sr. Con-
 traste de artificios de plateros en esta Ciudad D. Ruperto
 Beltran, su p^{ta}. en Madrid a cinco del actual expedido
 por D. Antonio Rafael Narvaez como primer ensayador
 de monedas del Reyno, y en el que se inserta una N.^o con-
 por la cual se encarga a todos los contrastes de España cui-
 den especialmente p.^o q.^{ta} no circule la propagación de

